

Tecámac, Estado de México, a 17 de abril de 2026.

No. Oficio: REG10/O46/2026

ASUNTO: Seguimiento a solicitud de equipo Vactor.

LIC. FIDEL ZAMORA RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ODAPAS
TECÁMAC, ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE

En mi calidad de Décimo Regidor de este Honorable Ayuntamiento, y en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, me permito hacer de su conocimiento y solicitar su valiosa intervención respecto a la petición ciudadana recibida en esta Regiduría por parte de la C. Enriqueta Nallely Díaz Valencia.

La ciudadana reporta una situación crítica en la red de drenaje en Calle Capilla del Milagro, Mz. 23, Lt. 16, Num. 12. en el fraccionamiento Rancho La Capilla, que requieren atención inmediata del equipo Vactor.

Por lo anterior, de la manera más atenta, le solicito se realice la inspección técnica y los trabajos de limpieza y desazolve necesarios a la brevedad posible, con el fin de evitar riesgos sanitarios o daños mayores a la infraestructura local.

Sin más por el momento, agradezco de antemano su atención a la presente y quedo a la espera de la información sobre la fecha programada para dicha atención.



ATENTAMENTE
CARLOS ALBERTO OROZCO VALERO
DÉCIMO REGIDOR



Reabi Oficio
Reg/10/046/2026
Reg/10/048/2026
Reg/10/048/2026
Reg/10/048/2026
Reg/10/048/2026

Tel. contacto Carlos Orozco: 55 2406 6738
Correo: caov333@gmail.com

AYUNTAMIENTO DE TECÁMAC 2025 - 2027

DÉCIMA REGIDURÍA DEL GOBIERNO MUNICIPAL
DE TECÁMAC

Avenida Miguel Hidalgo No. 1, Tecámac de Felipe
Villanueva Centro, C.P. 55740, Tecámac, Estado de México
www.tecamac.gob.mx